

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 27

En Buin a 04 días del mes de diciembre del año 2024, se reúne el Consejo Comunal de la Sociedad Civil (COSOC), presidida por la vice presidenta Ximena Moraga Silva, con la asistencia de las siguientes Consejeras y Consejeros don Elio Chepillo Chepillo, doña Ana María Contreras, don Hernán Espinoza Bernal, doña Elena Grandón Soto, doña Mónica Silva Pardo, doña María Catalina Ureta Espinoza.

Ausentes: doña Úrsula Collao Carrasco, doña Carolina Galleguillos Contreras, doña Brígida Gárate Pino, doña Verónica Guajardo Serrano, doña Ximena Labbé Santibáñez, don Patricio Mora González, doña Ximena Moraga Silva, doña Yanett Tapia Morgado, doña Alicia Tapia Viedma, don Ambrosio Vásquez Gárate, doña Carolina Vernet Riffo.

Siendo las 15:30 minutos se inicia Sesión N°27 del Consejo de la Sociedad Civil, los puntos a tratar:

Tabla:

1. La Dirección de Desarrollo Comunitario presenta el Programa de Estrategias de Desarrollo Local Inclusivo.
2. Acuerdo para modificar día y hora de las sesiones ordinarias del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil para el año 2025
3. Varios

Punto 1.-

Las profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario Bertha González y Camila Alcayaga presentaron la **Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo**, presentaron al equipo de trabajo compuesto por Valentina Llanos Encargada de gestión socio laboral; Belén Tamayo Encargada sala y Camila Alcayaga Coordinadora proyecto EDLI.

Hacen una reseña del Programa y de sus profesionales y señalan: La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), Señalando es una oferta multi programática, que tiene como objetivo generar un proceso creciente, en los territorios, de inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones.

Además, considera un Plan de Apoyo a los Municipios con la finalidad de impulsar gestiones intersectoriales de envergadura para estabilizar una política pública de largo plazo que fortalezca planes de inclusión social para las personas con discapacidad, desde los gobiernos locales, en alianza con las organizaciones comunitarias.

Punto 2.-

El alcalde expone que el Concejo Municipal para el período 2024-2028 sesionará los miércoles y que coincide con el día de sesiones del Cosoc, por lo que se debe tomar un acuerdo para cambiar el día de sesiones ordinarias.

Ante la necesidad de cambiar el día de sesiones del Consejo Comunal de la Sociedad Civil, acuerdo unánime de los y las Consejeras presentes se acuerda que las sesiones a partir de 2025 se realizarán el **primer lunes de cada mes a las 15:30 horas en la sala de reuniones del edificio consistorial.**

Punto 3.-

Varios

El Cosoc agradece la instalación del semáforo que está al ingreso a Valdivia de Paine.

El Consejero señor Chepillo pregunta se los vehículos pesados siguen ingresando al sector de El Recurso pese a la prohibición.

El alcalde responde que el proyecta está en marcha y que la señalética está en tramitación y que corresponde a Vialidad su instalación.

Siendo las 17:15 se termina la sesión.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

GMG. gmg.